

# PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y PAGO.

**PEvAU-PA 2017-2018**

# PASOS A SEGUIR EN EL CENTRO PARA LA MATRICULACIÓN PARA LAS PRUEBAS.

- El alumno debe comunicar en la **Secretaría de su Centro** su interés por realizar las pruebas.
- Debe solicitar a su Centro **el impreso** para cumplimentar, y el **CENTRO sellará el impreso**, de forma que su contenido sea **coincidente** con lo incorporado por la Secretaría a SÉNECA para la realización de las pruebas.
- Las **4 copias** que se imprimen son: para el Centro, para el interesado, para la oficina bancaria (caso de solicitarla) y para el **Servicio de Acceso** (sellado por el centro y la entidad bancaria, en su caso).

# PAGOS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

- El pago podrá efectuarse por transferencia bancaria (hay que imprimir justificante) o en oficina. En ambos casos deben figurar los datos del **SOLICITANTE QUE REALIZA LA PRUEBA** como **ORDENANTE** o en la **REFERENCIA**, junto con el **código** que figura en el impreso.
- La copia para el **Servicio de Acceso** del **impreso**, debidamente cumplimentada y **sellada** por el **centro**, y **por la entidad bancaria** (o con **justificante de la transferencia**, si así se efectúa el pago, o del abono en cuenta), deberá ser entregada el **primer día de las pruebas**, con el D.N.I. y los documentos acreditativos de reducciones o gratuidad, **actualizados**, al personal de apoyo de la sede.

# PRECIOS PÚBLICOS PARA LA MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS

## Matrícula Normal

Cada **asignatura** tiene un precio de **14,70 €**

## Matrícula Familia Numerosa General (50% del importe)

Cada **asignatura** tiene un precio de **7,35 €**

**Matrícula Familia Numerosa Especial** y solicitantes que acrediten un grado de **discapacidad igual o superior al 33%**.

**Gratuita**



# MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS. MEJORA DE CALIFICACIONES

Matriculación de alumnos que han cursado el bachillerato en años anteriores y **quieren mejorar sus calificaciones**.

Estos alumnos deberán dirigirse al centro en el que cursaron el bachillerato con anterioridad a la celebración de las pruebas, y proceder como los matriculados ese año.



# MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS EN EL SERVICIO DE ACCESO

Matriculación de **alumnos procedentes de COU**.

Deberán realizarla en el Servicio de Acceso (Aulario Rosa de Gálvez, 1ª Planta, Campus de Teatinos)



# MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS EN EL SERVICIO DE ACCESO

Matriculación de alumnos trasladados de otros distritos universitarios o de países sin convenio de reciprocidad con bachillerato homologado.

Los alumnos procedentes de otros distritos universitarios, o estudiantes procedentes de países sin convenio de reciprocidad, y que deseen realizar la prueba, solicitarán autorización a la Universidad de Málaga. Deberán entregar la solicitud en los Registros Generales de la Universidad en los plazos establecidos, formalizar la matrícula en el Servicio de Acceso y efectuar el pago de las materias a examinar.



# MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS EN EL SERVICIO DE ACCESO. Documentación a aportar

## Documentación a presentar para la matrícula en el Servicio de Acceso:

- Original y copia del DNI
- Original (caso de no haber realizado la prueba de acceso a través de la UMA) y copia de las notas de la Prueba de Acceso a la Universidad realizada con anterioridad o, en su caso, certificado oficial de notas medias de bachillerato, o del bachillerato homologado caso de proceder de un sistema extranjero sin convenio de reciprocidad.
- El día de la prueba que les corresponda, entregarán al personal de apoyo de la sede el impreso sellado por la entidad bancaria (o el resguardo de la transferencia) como justificantes del pago.